Propiedad Intelectual Nº 187332

BOLETÍN OFICIAL

Provincia de La Pampa

REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador:.....Sergio **ZILIOTTO**
Vice-Gobernador:.....Mariano Alberto **FERNÁNDEZ**
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.....Ariel **RAUSCHENBERGER**
Ministro de Seguridad:.....Horacio **DI NÁPOLI**
Ministro de Desarrollo Social:.....Diego Fernando **ÁLVAREZ**
Ministro de Salud:..... Mario Rubén **KOHAN**
Ministro de Educación:.....Pablo Daniel **MACCIONE**
Ministro de la Producción:.....Fernanda **GONZÁLEZ**
Ministro de Conectividad y Modernización.....Antonio **CURCIARELLO**
Ministro de Hacienda y Finanzas:..... Ernesto Osvaldo **FRANCO**
Ministro de Obras y Servicios Públicos:.....Jorge Julio **ROJO**
Secretario General de la Gobernación:.....José Alejandro **VANINI**
Secretario de Energía y Minería:.....Matías **TOSO**
Secretario de Asuntos Municipales:.....Rogelio **SCHANTON**
Secretaria de Cultura.....Adriana Lis **MAGGIO**
Secretario Recursos Hídricos:.....Néstor **LASTIRI**
Secretaria de la Mujer, Géneros y Diversidad.....Liliana Vanesa **ROBLEDO**
Secretaria de Turismo:.....Adriana **ROMERO**
Secretario de Trabajo y Promoción del Empleo.....Marcelo **PEDEHONTAÁ**
Fiscal de Estado:..... Romina **SCHMIDT**
Asesora Letrada de Gobierno:.....Griselda Silvia **OSTERTAG**

AÑO LXVIII - Nº 3498 | **Dirección: Sarmiento 335** | **SANTA ROSA, 27 DE DICIEMBRE DE 2021**
Tel.: 02954-436323 | www.lapampa.gob.ar | boletinoficial@lapampa.gob.ar

SEPARATA
BOLETÍN OFICIAL N° 3498

DECRETOS N° 4851 Y 4852

Decreto N° 4851 -27-XII-21- Art. 1°.- Autorízase a la Dirección General de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a convocar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL NIVEL III – BARRIO FEDERAL – GENERAL PICO – LA PAMPA"**, en la fecha y hora que estime conveniente, debiéndose cursar las invitaciones correspondientes a Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, con el encuadre legal en el artículo 9°-primer párrafo- de la Ley General de Obras Públicas Nº 38 y sus modificatorias. -

Art. 2°.- Apruébase la documentación legal y técnica y Presupuesto Oficial de **PESOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 1.360.654.241,48),** con valores al mes de SEPTIEMBRE de 2021 y un plazo de ejecución de **SETECIENTOS TREINTA (730) días corridos días corridos,** con redeterminación de precios de conformidad a lo establecido en las Leyes N° 2008, N° 2230 y el artículo 15 de la Ley N° 3311 y los Decretos N° 1024/02, N° 2146/06, N° 3679/08, N° 400/16 y N° 575/16 y Resolución N° 60/09 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Específicamente, en cuanto al Decreto 5301/18, se aplicará el Artículo 3º del Decreto 2146/06.-

Art. 3°:- El gasto que demande la ejecución de la obra y el pago a cuenta de redeterminación de precios aprobado por Decreto N° 2146/06, será imputado a: Carácter 0 - Jurisdicción R - Unidad de Organización 12 - Cuenta 0 - Finalidad y Función 310 - Sección 02 - P.P. 051 - p.p. 02 - Subparcial 00 - Clase 00 - Subclase 000 - "5186" – OBRAS VARIAS HOSPITALES y Carácter 0 - Jurisdicción R - Unidad de Organización 12 - Cuenta 1 - Finalidad y Función 310 - Sección 02 - P.P. 051 - p.p. 02 - Subparcial 00 - Clase 00 - Subclase 142 - "8174" – OBRAS VARIAS SALUD - del Presupuesto del año 2022, y Carácter 0 - Jurisdicción R - Unidad de Organización 12 - Cuenta 1 - Finalidad y Función 310 - Sección 02 - P.P. 051 - p.p. 02 - Subparcial 01 - Clase 00 - Subclase 144 - "8346" – HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD – de los Presupuestos de los años 2023 y 2024, para lo cual deberá darse cuenta a la Cámara de Diputados, según lo establecido en el Artículo 10 de la Ley N° 3 de Contabilidad.-

Decreto N° 4852 -27-XII-21- Art. 1°.- Autorízase a la Dirección General de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a convocar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN U.T.I. PEDIÁTRICO HOSPITAL GOBERNADOR CENTENO – GENERAL PICO – LA PAMPA"**, en la fecha y hora que estime conveniente, debiéndose cursar las invitaciones correspondientes a Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, con el encuadre legal en el artículo 9°-primer párrafo- de la Ley General de Obras Públicas Nº 38 y sus modificatorias. -

Art. 2°.- Apruébase la documentación legal y técnica y Presupuesto Oficial de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 281.946.865,98),** con valores al mes de SEPTIEMBRE de 2021 y un plazo de ejecución de **QUINIENTOS CUARENTA (540) días corridos,** con redeterminación de precios de conformidad a lo establecido en las Leyes N° 2008, N° 2230 y el artículo 15 de la Ley N° 3311 y los Decretos N° 1024/02, N° 2146/06, N° 3679/08, N° 400/16 y N° 575/16 y Resolución N° 60/09 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Específicamente, en cuanto al Decreto 5301/18, se aplicará el Artículo 3º del Decreto 2146/06.-

Art. 3°.- El gasto que demande la ejecución de la obra, y el pago a cuenta de redeterminación de precios aprobado por Decreto N° 2146/06, será imputado a: Carácter 0 - Jurisdicción R - Unidad de Organización 12 - Cuenta 0 - Finalidad y Función 310 - Sección 02 - P.P. 051 - p.p. 02 – Subparcial 00 - Clase 00 - Subclase 000 - "5186" – OBRAS VARIAS HOSPITALES – de los Presupuestos de los años 2022 y 2023, para lo cual deberá darse cuenta a la Cámara de Diputados, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 3 de Contabilidad.-

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/22

OBRA: "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN U.T.I. PEDIÁTRICO HOSPITAL GOBERNADOR CENTENO – GENERAL PICO – LA PAMPA".

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 281.946.865,98.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CORRIDOS. -

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL REQUERIDA: $ 187.964.577,32. -

MONTO DE GARANTÍA DE OFERTA: $ 2.819.468,66. -

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA. -

APERTURA DE LA PROPUESTA: 16 DE FEBRERO 2022 A LAS 10:00 HS.

PRECIO DEL PLIEGO: $ 50.000. -

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y CONSULTA: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS- 2º Piso – Casa de Gobierno Santa Rosa. Se podrá adquirir hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. Los Oferentes deben estar inscriptos en el Registro Permanente de Licitadores Dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos- Provincia de La Pampa. -
LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y APERTURA DE LA LICITACIÓN EN LA CIUDAD DE GENERAL PICO. -

B.O. 3498

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/22

OBRA: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL NIVEL III – BARRIO FEDERAL – GENERAL PICO – LA PAMPA".

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.360.654.241,48.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: SETECIENTOS TREINTA (730) DÍAS CORRIDOS.-

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL REQUERIDA: $ 671.007.571,14. -

MONTO DE GARANTÍA DE OFERTA: $ 13.606.542,42. -

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA.-

APERTURA DE LA PROPUESTA: 2 DE MARZO 2022 A LAS 10:00 HS.

PRECIO DEL PLIEGO: $ 100.000. -

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y CONSULTA: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS- 2º Piso – Casa de Gobierno Santa Rosa. Se podrá adquirir hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. Los Oferentes deben estar inscriptos en el Registro Permanente de Licitadores Dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos- Provincia de La Pampa. -
LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y APERTURA DE LA LICITACIÓN EN LA CIUDAD DE GENERAL PICO. -